

2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141154430167



(415)7707212489984(8020) 0000141154430167

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
6. DV
7 9 3 2 8 2 9 0 6

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 9 3 2 8 2 9 0
28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
31. Primer apellido GOMEZ	32. Segundo apellido RODRIGUEZ	33. Primer nombre JOSE
34. Otros nombres GERMAN		

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	--------------------------------------

41. Dirección principal
TV 13 L 45 51

42. Correo electrónico germanwcm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 1 2 8 3 8 0 7 7	45. Teléfono 2 3 1 3 4 0 6 6 2 9 3
-------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal 46. Código	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 48. Código	Otras actividades 50. Código	51. Código
4 9 2 1	2 0 2 5 0 1 0 1	1 2	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo